



Ayuntamiento Municipal De Los Alcarrizos (AMA)

CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS RESOLUCION No. 028/2017 26/08/2017

CONSIDERANDO: Que nuestro ayuntamiento lleva a cabo año tras año el proceso de asambleas para la escogencia de las obras del Presupuesto Participativo Municipal (PPM).

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento está altamente comprometido con la participación de los representantes de la comunidad.

Visto: Lo que establece la Ley No. 176-07 sobre asuntos Municipales.

Visto: La relación de la comisión de seguimiento al PPM 2017 los sectores 6,7, 10, 14 y 19, presentada por el departamento de participación comunitaria.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS RESUELVE:

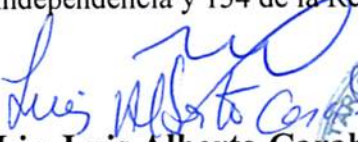
PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA A LOS SIGUIENTES MUNICIPES COMO MIEMBROS DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL PPM 2017, CONFORME LA RELACION SIGUIENTE:

Sector	Nombres y Apellidos	Cedula
6	José Gálvez	001-1067205-2
6	Sergio Lagares	001-0725569-7
7	Rosanna Familia	002-0117663-3
7	Félix Batista	001-0469097-9
10	Ruth Reyes	001-1357075-8
10	Arelis Mercedes Pimentel	044-0014600-9
10	Alfonso Mora	001-1187407-9
14	José Mercedes Rojas	001-0743225-4
19	Pablo Aybar Lagares	017-0022312-4
7	José Aquino	001-0472444-8

SEGUNDO: Remítase la presente Resolución a la Administración Municipal para su puesta en ejecución.

1/2

Dada en el Salón de sesiones Presidente Constitucional José Bordas Valdez del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R. D. en la Sesión Extraordinaria celebrada a los Diez (26) días del mes de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017), año 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.


Lic. Luis Alberto Caraballo
Secretario del Concejo Municipal




Rafaela González González
Presidenta del Concejo Municipal

